



Rama Judicial
Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
República de Colombia

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Calle 14 No. 7-36, piso 8º Edificio Nemqueteba.

Telefax 283 35 00

WhatsApp: 320 321 4607

Correo institucional: j03lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Acción de tutela No. 11001 41 05 003 2022 00119 00

Bogotá D.C., 7 de marzo de 2022

Da cuenta el Despacho que la accionante y el Hospital de Kennedy, informaron que la EPS encargada de autorizar el servicio de salud requerido por la señora Rosa Helena Cendales de Montoya, es **Capital Salud EPS**.

Así las cosas, a efectos de un mejor proveer se ordenará la vinculación de **Capital Salud EPS**, para que ejerza su derecho a la defensa y de manera particular informe lo que sepa acerca de las ordenes de suministro de la bala de oxígeno requerida por la señora Rosa Helena Cendales de Montoya.

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: VINCULAR Y NOTIFICAR a **Capital Salud EPS** representada legalmente por Omar Benigno Perilla para que ejerza su derecho a la defensa y de manera particular informe lo que sepa acerca de las ordenes de suministro de la bala de oxígeno requerida por la señora Rosa Helena Cendales de Montoya identificada con c.c. 41.485.826.

SEGUNDO: NOTIFIQUESE a las partes por el medio más expedito y eficaz.

TERCERO: PUBLICAR esta providencia en la página de la Rama Judicial e informar a las partes sobre la forma de consultar la misma.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

LORENA ALEXANDRA BAYONA CORREDOR

Firmado Por:

Lorena Alexandra Bayona Corredor

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 3

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Calle 14 No. 7-36, piso 8º Edificio Nemqueteba.

Telefax 283 35 00- WhatsApp: 320 321 4607

Correo institucional: j03lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

54c7c9595fb92766a2460a7f329a995156ecb85dedfaad5724a7108bdb79a2dd

Documento generado en 07/03/2022 10:09:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>